



CIRCULAR 0044

DE: URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero SED

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE NUCLEO, SUPERVISORES

ASUNTO: ORIENTACION POR ALTERACION DE ORDEN PUBLICO

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026

Teniendo en cuenta las recientes situaciones de alteración del orden público en algunos municipios del Departamento, especialmente en zonas posconflicto, la Secretaría de Educación Departamental se permite precisar la priorización que se debe dar a la seguridad e integridad física de los funcionarios.

De acuerdo con lo anterior, se hace un llamado a los Jefes Inmediatos de las Instituciones Educativas, para que en aquellos sitios donde se presenten riesgos, que imposibilitan la realización de trabajo presencial, se proceda a implementar medidas temporales, con el fin de dar cumplimiento a la Jornada Laboral, realizando actividades de Desarrollo Institucional y en lo posible, donde la conexión de internet lo permita, programar clases virtuales.

Cordial saludo,



URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero SED

Proyecto: Yaneth Rocío Gomez Suárez – Profesional Especializado GTH

